



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 3.923 / 2015.-

ZAPALLAR, 09 de Julio de 2015.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de Proclamación Rol N° 320/2012, del Tribunal Electoral Región de Valparaíso, de fecha 30 de Noviembre del 2012 que me nombra Alcalde de la Comuna; y Decreto de Alcaldía N° 3.870/2015 de fecha 8 de Julio de 2015 que nombra Alcalde Subrogante a don Hernán Ortiz Gálvez, Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

- Decreto de Alcaldía N° 4.154/2014 de fecha 29 de Agosto de 2014 que aprobó Cuadro de Subrogancias para Cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Unidad de esta Municipalidad.

DECRETO:

MODIFIQUESE Decreto de Alcaldía N° 4.154/2014 de fecha 29 de Agosto de 2014 que aprobó Cuadro de Subrogancias para Cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Unidades de esta Municipalidad, en lo que respecta al 1° Subrogante del Cargo de Director de Desarrollo Comunitario:

Donde Dice:

NUM.	CARGO TITULAR	1° SUBROGANTE	2° SUBROGANTE
8	DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO Directivo Grado 8° E.M.S. LUIS DANILO ARRIAGADA BEIZA	ADMINISTRATIVO GRADO 15° E.M.S. JACQUELINE DIAZ BUSTAMANTE	ENCARGADA DE CONTROL DE GESTION PROFESIONAL, GRADO 10 E.M.S. ANA VARAS CUEVAS

Debe Decir:

NUM.	CARGO TITULAR	1° SUBROGANTE	2° SUBROGANTE
8	DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO Directivo Grado 8° E.M.S. LUIS DANILO ARRIAGADA BEIZA	ENCARGADA DEL DEPTO. SOCIAL PROFESIONAL, GRADO 10° E.M.S. MARIA ANGELICA NARBONA VALENCIA	ENCARGADA DE CONTROL DE GESTION PROFESIONAL, GRADO 10 E.M.S. ANA VARAS CUEVAS

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE,



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



HERNAN ORTIZ GALVEZ
Alcalde (S)

C: CONTRATOS // DA. 3305.2014

DISTRIBUCION:

- 1.- DEPTO. RECURSOS HUMANOS
- 2.- DIDECO.
- 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 4.- DEPTO. SOCIAL.
- 5.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / SEC / pfc.